

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20
La correspondencia administrativa
Administrador:
ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75
Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer a Nuestra Señora la Virgen de Lluch un tercio blanco a nombre de todos sus devotos y peregrinos.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	466	01
(Pueblo de Villafranca)		
D. Antonio Oliver y Ferragut, Vicario.	1	00
Antonio Oliver y Noguera.	0	25
Coloma Gayá y Mayol.	0	25
Mateo Bauzá y Catalá.	0	10
María Roig y Obrador.	0	10
Francisco Bauzá y Roig.	0	10
Antonia Roig y Rosselló.	0	10
Antonio Bauzá y Roig.	0	10
Jaime Bauzá y Roig.	0	10
Antonia Bauzá y Roig.	0	10
Ana María Roig antes Bauzá.	0	10
Juan Bauzá y Roig.	0	10
Magdalena Barceló y Sastre.	0	10
Bartolomé Bauzá y Roig.	0	10
Juana María Rosselló y Mayol.	0	10
Mateo Bauzá y Roig.	0	10
Catalina Bauzá y Roig.	0	10
María Bauzá y Roig.	0	10
Juana María Gayá y Mayol.	0	10
Petra Santandreu.	0	10
Juana María Santandreu.	0	10
Juan Santandreu y Fornés.	0	10
Juan Santandreu y Gayá.	0	10
Pedro Santandreu.	0	10
Guillermo Rosselló y Barceló.	0	10
Antonia María Bauzá y Catalá.	0	10
Catalina Rosselló y Bauzá.	0	10
Antonia María Rosselló y Bauzá.	0	10
Jaime Roig y Obrador.	0	10
Total.	470	01

(Continuará.)

ACLARACIONES NECESARIAS

La Voz de Guipúzcoa publicó un comunicado firmado por don Victoriano Iraola, quien en lugar de confesar ingenua y dignamente el error cometido al encargarse de la impresión de la revista titulada *El Esfuerzo Cristiano*, creyó mejor el coonestar su conducta, excusar su culpa y proclamar su inocencia, sentando afirmaciones tan extrañas y errores de tanta monta, que exigen imperiosamente de nosotros, so pena de no hacernos cómplices con nuestro silencio, una rectificación cumplida.

Sin embargo, debemos hacer constar, que habiendo variado los términos de la cuestión por la actitud en que con posterioridad se ha colocado el Sr. Iraola, dejamos a un lado cuanto en su escrito tiende a molestarnos personalmente, para ocuparnos tan sólo de la defensa de la verdad, en su parte puramente doctrinal.

Y para darle una prueba de la imparcialidad con que queremos proceder en asunto tan delicado de que no nos mueve ninguna animosidad personal, negándole el derecho de defensa, publicamos a continuación íntegro el referido comunicado:

San Sebastián 19 de Febrero de 1898.
Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Me tomo la libertad de molestarme a usted para rogarle la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, a fin de contestar a los ataques personales que me dirige el diario integrista titulado *La Constanca*, en su número 48, correspondiente al martes último.

Como ni yo ni mis amigos leen el periódico aludido, ni tiene popularidad dicha publicación, me he enterado con algún retraso, y lo deploro: por cierto, del artículo que a la cabeza del número indicado lleva el epígrafe de *El Protestantismo de San Sebastián*. Guipúzcoanos; ¡Donostiarra! Es ese artículo arremete su autor contra mí en forma dura y realmente inculcable, lanzando la especie de haber cooperado yo eficazmente a los planes del protestantismo por un puñado de monedas y de haber manchado así con el borron de la here-

gia el cristiano suelo de nuestra amada Guipúzcoa.

Pues bien, afirmar eso es desconocer lo que quiere decir el verbo cooperar, é ignorar por completo la diferencia que existe entre la misión del escritor que maneja ideas y la del impresor que maneja tipos y máquinas de imprimir. Yo no he cooperado ahora ni nunca a esta ó a la otra doctrina de las sectas apartadas del catolicismo, ni mi imprenta tiene por objeto propagar las ideas protestantes, ni he dejado de ser católico, pues soy tanto ó más quizá que los que contra mí escriben. Allá se las hayan con la moral y con la Iglesia los que escriben pensamientos é ideas contrarias a sus respectivos preceptos ó dogmas, que los que nos dedicamos solamente a imprimir, jamás por el hecho de que se tiren en nuestras casas libros y periódicos, contraemos la responsabilidad de las ideas que en ellos se vierten, ni tenemos ese derecho para constituirnos en censores de las publicaciones que se nos encomiendan. Lo contrario equivaldría a conceder a cualquier impresor la inaudita facultad de juzgar sin apelación las obras de un pensador; de un escritor de esta ó de la otra doctrina, de esta ó de la otra escuela. No; nosotros los impresores no tenemos ese derecho, ni ese deber, ni podemos negarnos en realidad a imprimir las obras ó los periódicos que se nos den, siempre que haya un autor ó editor que responda de ellos.

No he cooperado a fines del protestantismo, como no coopera el sastre que viste ó el zapatero que calza a un protestante ó a un judío, al desarrollo de sus respectivas creencias. El mismo periódico *La Constanca*, ha venido a reconocerlo de un modo tácito en el mero hecho de haberse calado sobre el asunto cuando el periódico protestante á que alude, se tiraba é imprimía, como se ha imprimido durante algunos meses, en otra imprenta de esta misma localidad, y si se ha llamado y no ha atacado al impresor á que aludo, seguramente será porque en el fondo entiende que no ha cooperado en poco ni en mucho al fomento del protestantismo, pues de lo contrario lo atacaría, á no que obre con parcialidad y le parezca en mí nefando pecado lo que en el otro le pareció un hecho inocente y sin consecuencias.

No he manchado con la heregia el suelo de Guipúzcoa, en primer lugar por que si el protestantismo es lo que mancha, ya existía en Guipúzcoa muchos años antes del periódico, y en segundo lugar, porque si lo que mancha es el periódico protestante, también se imprimía, como digo, antes, de que se tirara en mi imprenta. Luego yo no he echado tal mancha ni mucho menos si mancha hubiera.

De todo lo dicho resulta que el ataque es personal y que de haber obedecido á los impulsos del momento debí de solucionar la cuestión en forma bien distinta á la que empleo si á ello no fuese obstáculo la mansedumbre de que suelen hacer gala los periódicos integristas. Pero estas y otras consideraciones me han inclinado á someter el asunto á una persona perita, como ya lo he hecho, para que vea si es procedente llevarlo á los tribunales ó si por el contrario no merece lo absurdo del ataque que me ocupo en buscar para el mismo sanción de ningún género más que la que le da la opinión pública, á cuyo tribunal me complazco siempre en someterme.

Dando á usted, señor director, un millón de gracias anticipadas por la publicación de este escrito, queda de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.
—Victoriano Iraola.

Ante todo, hemos de hacer constar la profunda satisfacción con que hemos visto el que D. Victoriano Iraola haya resuelto el no publicar en lo sucesivo en su imprenta la revista protestante, y hasta haya descompuesto el número que tenía en prensa.

No nos ha extrañado, en verdad, esta determinación. Ya decíamos en el número en que denunciábamos tan inculcable concurso que no había pensado seguramente nuestros paisanos la trascendencia del apoyo que prestaba y los hechos nos han ratificado. Hemos de felicitarle, pues, por la resolución que ha tomado con la misma vehemencia y calor que execramos cooperación tan inconcebible.

Con esto en verdad bastaba para rectificar el anterior comunicado, pero es necesario que aclaremos algunos conceptos que en él se vierten, lo más brevemente posible, fijándonos tan solo en sus afirmaciones fundamentales, que pueden resumirse en que él «no ha cooperado nunca a los planes del Protestantismo, porque jamás por el hecho de que se tiren en las imprentas libro y periódicos, contraen los editores la responsabilidad de las ideas que en ellos se vierten».

Habíamos debido rebatir detenidamente esta afirmación si no nos ahorrara este trabajo el mismo señor Iraola al asegurarnos que es tan católico ó más que nosotros. Bastanos pues ya que el ser católico impone el deber de aceptar y reconocer los dogmas y las verdades especulativas, y los principios y preceptos prácticos que la Iglesia establece, conocer lo que ella ordena sobre el particular y si entiende que cooperan a las ideas los que los que las imprimen cuando declara en la bula «Apostólica Sedis, caso segundo, y recientemente en el número 47 de la Constitución Apostólica «De prohibición et censura librorum» que nuestro venerable Pontífice León XIII promulgó el año anterior *incursus ipso facto en excomunió reservada speciali modo al Romano Pontífice, no solo los que á sabiendas leen, sin la autoridad de la Sede Apostólica, los libros de los apóstatas y herejes, que defienden la herejía, y los de cualquier autor excomulgado nominalmente por las Letras Apostólicas, sino también todos los que los retienen, los que los IMPRIMEN, y los que defienden en cualquier forma»* Omnes et singuliscienter legentes, sine auctoritate Sidis Apostólicae, libros apóstatarum et hæreticorum hæresim propugnantes, nec non libros eujusvi auctoris per Apostólicas Litteras nominatim prohibitos, eosdemque libros retinentes, IMPRIMENTES et quomodo libet defendentes, excommunicationem ipso facto incurrant, Romano Pontífice speciali modo reservatum.»

Si La Iglesia necesitase vindicar su conducta, si ella no fuese autoridad indiscutible, bien o'aro apareciera lo razonable de su conducta fulminando penas tan severas contra los impresores y no permitiendo por compasión á un particular, lo que es perjudicial á la comunidad, al tener en cuenta que los tipos son el lenguaje mudo de las ideas, el vehículo en las que ellas se transmiten, el medio de que se sirve el hombre para que estas lleguen á donde no alcanza la palabra humana.

Que ellos son, que la imprenta es por la que sigilosa ó públicamente las ideas recorren las naciones y traspasan las fronteras, llegando desde los alcázares en que se alberga la opulencia, hasta la humilde choza del artesano; que ella es la que recoge y trasmite á las generaciones las concepciones más brillantes del ingenio y los resplandores de la más augusta verdad, ó las funestas sombras de las aberraciones más monstruosas que pueda concebir la inteligencia del hombre.

¿Quién negará, pues, la cooperación eficaz de la impresión de una obra, de una publicación, para difundir las ideas que en una ú otra se vierten?

¿Quién no la considerará como á factor principal, como á brazo derecho de toda propaganda?

¿Cómo confundir, cómo equipa-

rar esta cooperación con la del zapatero ó la del sastre que calza ó viste al protestante ó al judío?

Y si de esta consideración general, descendemos al hecho de que un católico se encargue de extender las doctrinas de una religión que la considera falsa ¿qué concepto merecerá tal cooperación, no á los ojos de la religión, sino á los de la razón natural, á los del simple sentido común? Podrá juzgarse duro, y llamar inculcable el hecho de exorar tal conducta?

Lo único duro é inculcable pues en el asunto, era la realidad del hecho, la cual no dependía de nosotros.

Réstanos el afirmar de a manera más solemne, que ignoramos y seguimos ignorando, á pesar de las averiguaciones practicadas, el que hasta el presente se haya tirado en ninguna imprenta de esta ciudad publicación alguna periódica protestante, afirmándonos más en esta creencia el que *El Esfuerzo Cristiano* ostente en su portada el número I, del año primero... Si según hemos oído estos días ha habido otra casa que hasta el presente ha hecho impresos para el caserón de la Avenida; no hemos tenido ocasión de comprobarlo, viendo estampada la imprenta al pie de sus trabajos que de lo contrario hubiera merecido nuestra más acerba censura, ínterin no hubiera hecho lo que hoy hace el Sr. Iraola.

Y créanos este señor que abrimos gustosos las columnas de nuestra modesta publicación para recoger cuantas denuncias tenga la bondad de remitirnos sobre este asunto siempre que las autorice con su firma, ó las pruebe suficientemente.

Terminamos por hoy, advirtiendo á nuestros lectores, que aunque por el presente parece coniarado en parte el peligro de la propaganda yankee-protestante nos quedan datos en cartera que nos obligarán probablemente antes de mucho tiempo, á mojar nuestra pluma para declarar los planes que orden los sectarios, al mando de Misster Gulik, dispuestos como estamos, á seguir sus pisadas, y no cejar hasta raer de nuestra amada capital hasta el último resto de las apostasías de Lutero.

(De *La Constanca*).

Variedades

Un metro improvisado

Muchas veces se encuentra uno bastante apurado para adquirir un metro, sobre todo en el campo, y conviene mucho dicha medida, pues la manera más sencilla de improvisarla es la siguiente: teniendo presente que una pieza de cinco céntimos tiene de diámetro 25 milímetros, puestas cuatro piezas una seguida de otra ocuparán la distancia de diez centímetros; por lo tanto, diez veces esta distancia es la del metro.

Entonces, teniendo una tira de papel y un hilo de bramante, repitiendo diez veces la distancia de diez centímetros, se consigue el metro.

Pudiera acontecer que se necesitara medir un líquido; para ello, las expresadas monedas de cobre también nos dan medios si disponemos de una balanza: se toma un recipiente cualquiera y se tasa cuidadosamente; cada moneda es sabido representa el peso de cinco gramos; diez de ellas pesarán, por lo tanto, 50; 20 pesarán 100, y 200, mil, ó sea un kilogramo. Echese, pues, agua en la vasija hasta obtener los pesos consiguientes, entendiendo que unos 1.000 gramos, ó sean 200 monedas, equivalen al litro, 100 gramos al decilitro ó sean 20 monedas, y 10 gramos ó sean 20 monedas.

Igual resultado se puede obtener con las demás monedas del sistema decimal, y los resultados, siempre de aproximación, tienen sin embargo bastante exactitud

para la práctica ordinaria. Véase cómo una moneda puede servir tanto para medir distancias, como para pesar líquidos ó sólidos.

En tierra marroquí

Hace poco tiempo llegó á Tánger un pintor español, ignoramos el nombre, acompañado de una niña de nueve años de edad, hija suya. Sin duda el padre de lecciones de dibujo á su hija y la aconseja que haga estudios directamente tomados del natural. La niña recorrió las calles de Tánger en busca de un buen asunto para sus estudios. La halló y sentóse en una calle ante una casa que tenía mucho carácter moruno.

De pronto se apareció ante ella un terrible morazo, que con voz estentórea y brutal la dice:

—Largo, largo de ahí... Vete! y además ten entendido que yo soy Cherif.

La niña recogió el caballete y guardó su paleta y sus pinceles, y no esperó nueva intmación; pero el bárbaro marroquí la fué siguiendo é insultándola groseramente.

Sabido es que los árabes aborrecen la pintura, y además que por su religión les está prohibido retratarse... El fanatismo religioso era la causa del fiero encono del morazo contra la niña.

Quejose ésta al padre, el padre á la Legación española, ésta al Baja, el cual ordenó á sus soldados que prendieran al moro; y cuando iban á cumplir la orden, el morazo dice que está protegido por Francia; resultó, en fin, que cuando el canciller de la embajada francesa recibió al detenido, no bien se hubo enterado de la causa, le reprendió y luego le abandonó al brazo secular marroquí.

El moro entonces se arroja á los pies del pintor, se abraza á sus rodillas y llorosamente implora su perdón.

—Yo, mi mujer, mis hijos, estamos á tu servicio... dueño eres de cuanto poseo... pero no me entregues al Baja ni á la justicia marroquí.

El pintor perdonó al moro; pero lo más curioso del caso fué, según nos dicen, que la preciosa niña, poseedora de una magnífica fotografía instantánea, fué tomando fotografías durante la escena referida, y el espanto del moro fué indecible al verse en todas las actitudes que había tomado al implorar el perdón.

Apoderóse de él tal terror, que estático y tembloroso... se hubiera seguramente dejado atar y conducir á la presencia del terrible Baja.

SE NECESITAN MÁRTIRES

La táctica de los perseguidos del cristianismo que dió mejores resultados fué la que lamentaba ya en su tiempo San Cipriano, cuando decía que «no se permitía matar á los que querían morir.» *Volentibus mori non permittebatur occidi.*

Y á este propósito dice el poco contemporizador San Jerónimo en su admirable vida de San Pablo, primer ermitaño: *Hostis callidus animas cupiebat ingulare non corpora*, «el astuto enemigo ansiaba degollar almas, no cuerpos.» Porque había visto por una larga experiencia de tres siglos que «la sangre era simiente de cristianos» y que mientras más eran los cuerpos que caían destrozados por las torturas, las almas de los que sobrevivían á las persecuciones se levantaban más vigorosas para la lucha y más acrisoladas en la fe.

El mundo actual no oye ni sigue las enseñanzas del divino Maestro; pero sigue las del que «fué homicida desde el principio» las del gran padre de la mentira, Satanás, y gran maestro de Julián el Apóstata. Y por eso pone singular empeño en que las actuales persecuciones contra los cristianos no lleguen hasta el derramamiento de sangre.

Satanás y los suyos les temen á los mártires, temen las consecuencias del martirio, felicítalos siempre para la Iglesia; lo cual desearía bastar á los verdaderos fieles para pedir á Dios, no una falsa paz que enerve, sino persecuciones y mártires que, como los vendabales y

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

las podas en los árboles los arraigan y vigorizan.

Para ciertos paladares delicados los anteriores reflexiones tienen cierto dejo de blasfemia: persecuciones.... ¡martirio! ¡jal jal! ¡puero romanticismo católico-platónico ideal! Lo que necesitamos los católicos y los no católicos es paz, mucha paz para hacer con mucha paz nuestras cosas, y entre ellas la más importante para la vida, que es una pacífica digestión.

Si, ya sabemos que ese es el parecer de la mayoría; pero la memoria insiste en que *sine sanguinis effusio non fit remissio* y en que, ante el paganismo redivió la Iglesia de Dios, aún más que confesores y vírgenes necesita mártires.

(Del Mensajero del S. C. de Jesús).

LA CASA DONDE SE CELEBRÓ LA SANTA CENA

Es un hecho que con motivo del viaje del emperador Guillermo á Palentina el sultán de Turquía le regala el lugar donde estuvo situada la casa en que el Señor celebró la última cena con los apóstoles.

Arqueólogos y teólogos han estado siempre muy divididos acerca del emplazamiento de esta casa. La tradición cristiana de los tiempos primitivos es que sobre ella ó sobre el lugar que ocupaba se levantó en el Monte Sion una iglesia llamada «de los apóstoles». El Monte Sion era un arrabal de Jerusalén, fuera de murallas, se veían en él restos de dos iglesias cristianas y los arqueólogos no se atrevían á decidir cuál de las dos era la que sobre el sitio de la casa donde cenó Jesús se edificó aprovechando parte de la casa para la construcción. Una de estas iglesias formaba el centro de un grupo de edificios y se llamaba la «Tumba de David». La otra era la mezquita de El Aksa. Ambas mostraban por su arquitectura haber sido cristianas primitivamente y transformadas después en mezquitas. La una se llamaba de Monte Sion, allá á fines del siglo VII, y estuvo durante siglos en poder de los cristianos, hasta que en 1547 los turcos se incautaron de ella en absoluto. La otra se llamaba de Santa María. ¿Cuál de las dos era la que primitivamente se llamó «de los Apóstoles?»

La duda ha existido hasta hace poco. Pero en Diciembre de 1896, el griego Cleofas M. Koikylides, bibliotecario de la orden del Santo Sepulcro, descubrió en una iglesia antiquísima de Madaba, en el país de Moab, tantas veces nombrado en el Antiguo Testamento, un mosaico con el mapa de Palestina y el plano completo de Jerusalem. Créese que el mosaico data del siglo IV, y por lo tanto, su valor es incalculable para fijar la tipografía de Jerusalem en tiempos relativamente próximos á los del Señor M. Lagrange, un arqueólogo que vive en Jerusalem y que ha hecho un estudio especial de las antigüedades de aquella ciudad santa, y de las obras de San Eusebio, de San Cirilo y de viajeros tan remotos como algunos del siglo IV, ha declarado que la primitiva iglesia de los Apóstoles, conocida después con el nombre de iglesia de Monte Sion, es la que hoy se designa como «Tumba de David», y que por consiguiente, en ella está el sitio donde se celebró la Santa Cena.

El piso superior de esta mezquita está dividido en dos partes por dos columnas, división que revela su origen cristiano. En el rincón SO. hay una escalera que comunica con el piso inferior, en el centro del cual se enseña el sitio donde, según la tradición, estuvo colocada la mesa para la Santa Cena. Junto á la pared Norte hay una piedra que se supone sirvió de asiento á Jesús.

Esta mezquita es la que el sultán piensa regalar al emperador Guillermo.

LA ESCENA DEL CALVARIO

En el Palatino acaba de hacerse un importantísimo descubrimiento arqueológico, que arrojará nueva luz sobre la escena del Calvario y los pormenores de la misma.

El Sr. Marucchi, discípulo y continuador de Rossi, maestro de la cristiana arqueología, ha descubierto en el Palacio de los Césares, según anuncian algunos periódicos extranjeros, dos nuevos *grafitos* que parecen relacionarse con el hallado en el mismo lugar en 1857.

Uno de los *grafitos* representa dos pies casi unidos. Es lo que queda de un dibujo, ue sin duda alguna debía de representar un hombre crucificado. De

bajo se leen en lengua griega estas palabras, cuyo sentido es el siguiente: «El Señor es mi protección y mi Rey»

El otro *grafito* es mucho más importante. Representa toda la escena del Calvario con la cruz y los soldados que la rodean y bajo cada uno de estos soldados se lee su propio nombre.

Este dibujo puede, pues, ser hecho por uno de los soldados que asistieron á la crucifixión de Jesucristo, y que, impresionado acaso por aquella escena, quiso perpetuarla grabando en ella su nombre y el de sus compañeros.

Este *grafito* se ha encontrado en una habitación del Palacio de Tiberio, lo que da importancia á su significación, porque su fecha puede por este dato señalarse en la época misma de la muerte del Redentor.

Se espera con impaciencia que el señor Marucchi publique con todos sus detalles estos dos descubrimientos de tan extraordinaria importancia para la cristiana arqueología.

PARA LOS AGRICULTORES

El black-rot

He aquí cómo se expresa el distinguido director de la estación enotécnica de España en Cetta, doctor D. Antonio Blavia, al referirse á los estragos del black-rot en la nación vecina.

Todo cuanto se diga del black-rot y de la manera de combatirlo es poco ante la inminencia del peligro que encierra para los viñedos españoles, y los daños inmensos que puede causar, si como es de temer llega á presentarse con intensidad en nuestras regiones vitícolas.

En poco más de tres años arruinó y destruyó radicalmente comarcas enteras de los más florecientes viñedos del Norte de América, lo que no había hecho ni con mucho la filoxera, y el año 1895, como todos recordarán en tres semanas escasamente mermó la cosecha francesa en una mitad, y cuando le faltaba ya muy poco para la completa madurez de los racimos.

No deben, pues, olvidarse tales enseñanzas, máxime ahora que la «Comisión oficial del black-rot», creada después de haberse visto que el Congreso de Burdeos, celebrado en Diciembre de 1895 bajo el patronato de la Sociedad de Agricultura de la Girona, no dió resultados prácticos para combatir con eficacia tan terrible plaga, acaba de adoptar unas «conclusiones» que se consideran como la última y más autorizada palabra en cuestión que tanto importa á nuestra viticultura.

La citada «Comisión», reunida hace unos días en Burdeos, ha adoptado por unanimidad y después de larga discusión, las conclusiones siguientes:

1.ª Ca Comisión afirma que las experiencias de 1897 confirman la eficacia del cobre contra el black-rot.

Entre las diversas preparaciones que dan buenos resultados contra el terrible parásito el caldo bordelés á la dosis de 2 p. de sulfato de cobre como mínimo y abundantemente repartido, produce los mejores efectos.

El primer tratamiento debe aplicarse cuando los brotes tienen de diez á quince centímetros de largo.

4.ª La eficacia de los tratamientos ulteriores no parece cierta hasta tanto que se efectúen desde la aparición. Los tratamientos deberán repetirse en el momento de cada invasión.

Los viticultores encontrarán siempre en sus viñedos ó en los vecinos cepas que, siendo habitualmente las más precoces en verse atacadas, les indicarán el principio de la invasión.

En 1897 ha habido en *Armagnac*, punto el más perjudicado de Francia, cuatro invasiones principales: 13 de Mayo, 7 de Junio, 6 y 25 de Julio.

5.ª Dentro de las condiciones medias de intensidad del black-rot, cuatro ó cinco tratamientos, efectuados abundantemente; como ya se ha dicho, permitirán salvar la cosecha.

6.ª La recogida de las hojas manchadas desde su aparición se recomienda muy particularmente.

7.ª La destrucción radical (labores precoces de otoño y la incineración de los órganos de la cepa alterados por el black-rot es muy conveniente y provechosa.

Como complemento de lo que acabamos de exponer consignaremos, que el 15 del actual Mr. G. Rodier ha dirigido á la Academia de Ciencias de París, una nota relativa al empleo del «carburo de calcio» contra el black-rot.

Aplicado el polvo sobre las uvas asegura dicho señor que el «acitileno» que se desprende mata en pocos días todos los esporos del black-rot, como se puede ver al desprender la capa de cal que queda adherida á los racimos.

Creemos nosotros sin embargo, que para pronunciarse sobre la bondad de ese método fallan nuevas experiencias, y sobre todo debe estudiarse mejor la acción del acetileno ó de carburo de calcio sobre el racimo y su influencia en la economía humana.

Crónica

NACIONAL:

Se ha recibido un despacho de Puerto Rico dando cuenta de la unión de los dos partidos autonomistas, el radical y el conservador, en uno sólo, que se dominará partido de unión autonomista.

Se ha otorgado la jefatura de este partido á D. Manuel Román, persona que no estaba signficada en política, y que, por consiguiente, reúne especiales condiciones de imparcialidad para su cargo.

En un comercio del Ferrol se exhibe estos días un autógrafo del héroe teniente de artillería Daoiz, muerto gloriosamente en Madrid el 2 de Mayo de 1808; autógrafo que, encerrado en artístico marco, regala la oficialidad del cuarto batallón de artillería que guarnece aquella plaza, al Museo Nacional.

Ha fallecido en La Plata (Buenos Aires) el súbdito español D. Julián López, natural de Santoña, dejando 8.463 pesos en moneda de aquel país y dos créditos, cuyo valor se desconoce: lo que hacemos público para conocimiento de los interesados en la herencia.

Se ha de proveer por concurso en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, una plaza de profesor auxiliar numerario de la sección de Físico-matemáticas.

En Salamanca proyéctase la constitución de un cuerpo de bomberos voluntarios, formado de jóvenes de la buena sociedad salmantina.

La *Gaceta* de Madrid publica el pliego de condiciones para adquirir por subasta 40.000 porcelanas telegráficas con destino á las líneas del Estado.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 15.
Sale el sol, á las 6'19.
Pónese, á las 6'2.

MAÑANA

(69) 12 (200)

SABADO

SAN GREGORIO MAGNO PAPA

Este sapientísimo y virtuosísimo Pontífice nació en Roma, donde se hallaba su padre Gordiano de Senador. Desempeñó algún tiempo el cargo de Gobernador de Roma, y muertos sus padres, edificó en la misma ciudad un monasterio para monjes Benitos, en el cual tomó el hábito religioso, siendo desde luego observantísimo de la regla. El papa Pelagio le envió á Constantinopla con una legación, y allí compuso los libros de los Morales sobre Job. Por muerte de aquel papa fué nombrado sumo Pontífice; pero como era humildísimo, resistió admitir la corona, huyendo á ocultarse en una cueva, donde fué descubierto por una brillante columna de fuego.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La devoción al crucifijo

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial, á fin de que el crucifijo vuelva á ocupar el lugar que le es debido sobre el pecho de los cristianos, en sus casas y al borde de sus caminos.

PROPÓSITO

Llevar el crucifijo al pecho y ponerlo á la vista en nuest as casas.

Oficio Divino.—Día 12.—*Sábado*.—De San Gregorio Papa y Doctor. *Blanco Doble*. com. de la feria. Vísperas com. de la Dominica.—*Anima*.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe; exposición á las seis de la mañana. A las diez horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, Rosario, meditación, *Te Deum* y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete misa solemne propia de la Virgen su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

DE LA CAPITAL

La cuestión obrera.—La Comisión del Ayuntamiento se reunió ayer, por segunda vez, pero no se tomó ningún acuerdo definitivo.

Entre los proyectos de que se ocupó figura el de abrir una suscripción mensual bajo el patronato del Ayuntamiento, para la cual se invitará á todas las sociedades y corporaciones.

El producto que se recaude servirá para montar y sostener varias cocinas económicas donde el obrero podrá encontrar por ínfimo precio el sustento necesario para la vida.

El señor Alcalde trabaja activamente para conseguir que la Empresa actual de Consumos haga una rebaja en los artículos indispensables para la vida como son el pan, aceite, petróleo, vino, harinas y trigo.

Se habló de otras proposiciones que en la reunión de esta tarde se resolverán.

Reunión.—La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá en segunda convocatoria el día 12 del actual á las doce de su tarde al objeto de:

Revisar y censurar las Cuentas municipales del año 1896-97.

Adoptar el medio de hacer efectivo el encabezamiento de Consumos.

Acordar el tanto por ciento de recargo sobre dicha contribución en los tres próximos años económicos.

Montepío de empleados municipales.

Enterarse de la autorización para contratar un empréstito de pesetas 750.000.

Salinera Española.—En el sorteo verificado el día 6 de las 48 obligaciones hipotecarias serie A, que deben ser amortizadas en 1.º de Abril próximo, resultó corresponder la amortización á las que llevan los números siguientes:

199, 1.355, 577, 396, 1.021, 1.025, 462, 1.807, 280, 2.416, 2.266, 1.810, 1.777, 2.271, 2.194, 1.281, 972, 1.175, 2.037, 2.447, 1.455, 1.765, 1.968, 1.746, 901, 522, 1.942, 2.412, 914, 2.364, 1.429, 385, 2.348, 753, 339, 1.317, 1.617, 1.591, 263, 1.196, 1.383, 1.783, 156, 1.125, 1.575, 2.068, 917 y 1.219.

Los tenedores de dichas láminas deben presentarlas para su cobro á la sociedad *Crédito Balear*.

Interesante.—Las señoras viudas, huérfanos, individuos de la clase de tropa y padres de los fallecidos en campaña, que cobran pensión por la Delegación de Hacienda de estas Islas; tanto de la capital como de los pueblos de la Provincia, que no hayan recibido la circular del Centro de Pasivos de las Baleares, s les suplica se sirvan mandar nota de la calle y número de la casa donde habitan al expresado Centro Plaza de la Constitución núm. 45 piso 1.º, para un asunto que puede interesarles.

Besa las manos.—Hemos recibido uno muy atento del Director del Colegio de San José de 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto Balear, y establecido en la calle de Zavallá, en el cual nos ofrece el citado colegio que cuenta con nuevo y escogido material de enseñanza é ilustrado claustro de profesores.

Agradecemos su honroso ofrecimiento.

Director de música.—Habiendo acordado la Comisión provincial proveer la plaza de Director de la banda provincial de música de la Casa Beneficencia, ha publicado un anuncio en el *Boletín Oficial* anunciando la provisión de dicha plaza.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría en el plazo de 30 días contados desde ayer.

Dicha plaza se halla dotada con el haber de 1.500 pesetas.

Presupuestos carcelarios.—Aprobado por el Gobernador civil de esta provincia el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Mahón, para el año económico de 1898 á 99, publicamos á continuación el repartimiento formado por el Sr. Alcalde de dicha ciudad, el cual deben consignar en sus respectivos presupuestos los Ayuntamientos del partido, para atender á las obligaciones del mismo.

Reparto que se cita

Pueblos	Habitantes	Pesetas
Mahón	17.397	2686'00
Ciudadela	8.431	1301'73
Alayor	5.113	789'43
Mercadal	3.029	467'67
Villa-Carlos	2.581	398'50
Ferrerías	1.305	201'50

Obras provinciales.—Los gastos originados por las llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales, durante el mes de Enero último ascienden á pesetas 1.207'57 divididas en los siguientes conceptos:

Casa Palacio de la Diputación Provincial	408'80
Casa de la Misericordia	31'45
Hospital	453'08
Teatros	314'24

Vacantes.—Debiendo proveerse una plaza de músico de 2.ª correspondiente á clarinete y dos de 3.ª correspondientes á clarinetes ó cajas que se hallan vacantes en el Regional núm. 2, se avisa á los que deseen obtener dichas plazas promuevan las correspondientes instancias al señor Coronel del indicado regimiento.

Nombramiento.—D. Juan Lluís Riera ha sido nombrado agente auxiliar de la del partido de Manacor.

Desgracia.—Ayer por la mañana fué curada por el médico municipal Sr. Oliver, en el dispensario del Ayuntamiento una niña de unos dos años que se cayó desde la azotea de su casa en la calle del Socorro.

Correo.—Esta mañana ha fundeado en nuestro puerto procedente de Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*. Ha traído pasajeros, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las nueve y media de la mañana.

Obras municipales.—Según el estado expresivo de los gastos causados durante la semana anterior al día 24 de Enero último en las obras que el Ayuntamiento de esta capital verificó por administración ascendieron á la cantidad de 162 pesetas 82 céntimos.

Lo celebramos.—El distinguido maestro y compositor D. Guillermo Massot ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que ha padecido estos días.

Cuentas.—El periódico oficial de esta provincia publica la liquidación de las cuentas correspondientes al segundo trimestre del año económico actual, de los Ayuntamientos de María y San José.

Padrón industrial.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Bufala, se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación, el padrón industrial de vecinos correspondiente al año económico corriente.

Telegrama.—El Director de la *Isleña Marítima* recibió ayer tarde el que sigue:

«Barcelona 10 (3-30 t.)
Suspendemos salida por haber aumentado la mar considerablemente. Tiempo presenta mal cariz.—Aulet.»

Según el anterior despacho hoy tampoco tendremos correo de Barcelona.

Guardia civil.—Por la de esta capital se notifica el robo verificado en la calle de Bordoy, consistente en 16 onzas de oro; 300 duros en monedas de 4 duros; 110 en monedas de 5 y cinco, 350 durillos, 8 medias onzas, 1,300 duros en billetes del Banco de España y Fomento Agrícola, un cordoncillo de oro y una sortija de brillantes; añadiendo que á pesar de las activas pesquisas llevadas á cabo por la fuerza no ha podido averiguar quienes son los autores.

La de Buñola da cuenta de haber sido arrancados por el viento un centenar de pinos del monte comunal de dicho pueblo.

La de Sineu participa haber detenido una muchacha de unos doce años de edad presenta autora de la sustracción de trigo á un convecino.

Anuncio.—Del Boletín oficial eclesiástico de este Obispado cortamos el siguiente:

Según Decreto de la S. C. de Ritos, publicado en el Boletín Eclesiástico correspondiente al 31 de Mayo del año último, no pueden decirse públicamente en las Iglesias y Oratorios ni aún en las funciones extra litúrgicas, otras Letanías que las aprobadas por la Santa Sede, á saber: la de Todos los Santos, la Lauretana y la del Dulcísimo Nombre de Jesús.

Peró como con este nombre ó con el de Letanía del Santo Cristo se divulgó una muy diferente á la aprobada, se creyó del caso editar la del Ritual Romano única que puede decirse, y que se halla de venta en la Librería de Propaganda Católica—Call.

El tiempo.—Del Boletín meteorológico cortamos lo que sigue:

Este temporal que dura hasta el 10, cede á consecuencia de un mínimo poco sensible al NO. de la costa de Africa, que describe pequeña curva hacia Trafalgar. El tiempo mejora y el pleniturno es ya apreciable. En las provincias del SO. del S. y del SE., llueve alguna cosa especialmente por la noche.

El 13 cambia todo por completo. La gran tempestad del Atlántico boreal, choca con la que le ha invadido por el septentrion; y la aspiral, producida, agita furiosamente el Océano. Al mismo tiempo un mínimo barométrico, se anota en Argelia y lleva su acción á todo el E. Soplan los vientos de esta parte y desde Málaga á Barcelona, domina régimen de lluvias estacionales que llevan su acción refleja á las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Huesca y Logroño.

El 14, sigue desarrollándose la tempestad inter-oceánica y ensanchando su radio de acción hacia nuestras costas. El menguante de la luna se aproxima y en lo general de las provincias del Mediodía y del E., surgen tronadas y lluvias fuertes. Castilla la Nueva y Castilla la Vieja disfrutan de la lluvia, con rachas ventosas del SO. Portugal, es castigado con fuertes chubascos, y el NO. de la península y las costas francesas, participan de chubascos con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

Y el 15 acreciendo la borrasca y produciéndose al mismo tiempo una serie de bajas presiones al S. del Mediterráneo, anuncian gran variación atmosférica y temporal recio en todas nuestras costas y de la del Mediodía de Francia, que describiremos en la segunda quincena, supuesto que el menguante ha de desvanecer el estado de lluvias que pretenden acentuarse.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE LAS BALEARES

Circular.—Reemplazos—A fin de que esta Comisión mixta de reclutamiento pueda reclamar á su debido tiempo los certificados de existencia de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que prestan sus servicios voluntariamente en el Ejército ó Armada, sin que se hallen inscritos en las industrias á flote de pesca y navegación, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia cuidarán de remitir dentro de tercero día un estado clasificado en el que conste los nombres y apellidos de los que se encuentren en este caso con expresión del arma, y cuerpo en que sirven y punto actual de su residencia.

Al propio tiempo y en igual forma remitirán otro estado expresivo

de los nombres de los hermanos de los mozos que hayan alegado tenerlos sirviendo personalmente por su suerte en alguno de los cuerpos armados del Ejército activo, á fin de poder reclamar las certificaciones necesarias para acreditar este extremo en los expedientes justificativos de las exenciones que hubiesen producido oportunamente.

Igual relación remitirán con referencia á cada uno de los reemplazos de 1895, 1896 y 1897, comprensiva de los hermanos de los mozos á quienes se concedió la exención del párrafo 10 del art. 87 de la vigente ley de reclutamiento que continuen prestando el servicio en el Ejército activo para los efectos de la revisión prefijada en el artículo 100 de la misma ley.

Palma 9 de Marzo de 1898.—El Gobernador Presidente, Victoriano Guzman.—Por A. de la C. M.—Silvano Font, Secretario.

BANCO HISPANO COLONIAL
Anuncio

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1886.—Sorteo 47.
Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el 47.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real Orden de 3 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte bolas:

Números 46, 1.403, 2.220, 2.222, 3.610, 5.484, 5.546, 5.881, 6.838, 7.160, 7.773, 8.374, 8.382, 8.748, 10.494, 11.076, 11.283, 11.742, 11.969 y 12.384.

En su consecuencia quedan amortizados los dos mil Billetes:

Números 1.501 al 1.600, 140.201 al 140.300, 221.901 al 222.000, 222.101 al 222.200, 360.901 al 361.000, 548.301 al 548.400, 554.501 al 554.600, 588.001 al 588.100, 683.701 al 683.800, 715.901 al 716.000, 777.201 al 777.300, 835 mil 301 al 835.400, 838.101 al 838.200, 874.701 al 874.800, 1.049.301 á 1.049.400, 1.107.501 á 1.107.600, 1.128.201 á 1.128.300, 1.174.101 á 1.174.200, 1.196.801 á 1.196.900 y 1.238.301 á 1.238.400.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1898.—El Secretario General, Aristides de Artiano.

RONDAYES MALLORQUINES
DE N
JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de *Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó*, (Antoni M.º Alcover, Pre).

Se ven á 2 pesetas en las Librerías *den Guasp, Palou, Puigredon y Amengual y Muntaner.*

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 8.—Varones 0.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 8.—Ninguno.

Defunciones

Día 9

Ana Mir Brunet, soltera, 23 años, Coll d' en Rebas, erisipela.

Margarita Tomás Jover, casada, de 26 años, calle de Socorro, de tuberculosis.

Hospital civil

Día 9

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 323.—Entradas 3.—Aitas, 0.—Defunciones 0.—Quedan, 326.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Relevo

Madrid 10 á las 10'40 m.

El gobierno abriga el propósito de relevar al secretario de la embajada española en Washington por haber teleografiado el martes al ministro español que el gobierno yankee no enviaría más buques de guerra á la isla de Cuba, habiendo resultado inexacta la noticia.

Un incendio.—Huelga en Tolón

Madrid 10, á las 10'40 m.

Ha ocurrido un incendio en una fábrica de Barcelona, pereciendo 4 operarios abrasados por las llamas. Se han declarado en huelga 500 obreros de los que trabajan en los astilleros de Tolón, en donde se están arreglando la fragata *Numanca* y el acorazado *Pelayo*.

Lo de Filipinas

Madrid 10 á las 10'40 n.

Dice un despacho oficial fechado en Singapore que desde el día 6 hállase sublevado de Bolinao y sitiado en la estación un destacamento de 10 soldados.

Los rebeldes han interrumpido el telégrafo y piden para entregarse rindan las armas los institutos armados.

Rumor grave

Madrid 11 á las 12'15 m.

Circula el rumor de haber sido fasilado en Cuba el general March.

Dicese que dicho general iba á parlamentar con los insurrectos, siendo muerto al penetrar en el campamento de Máximo Gómez.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Más sobre lo de Filipinas

Madrid 11 á las 3 m.

Dice un despacho de Hong Kong que ha salido de dicho puerto un vapor de la Compañía Trasatlántica para recoger el cable y socorrer á los sitiados en la estación de Boliano.

El gobierno sabe que los sublevados militan á las órdenes de un cura indígena que no quiso someterse á las autoridades españolas.

Los romeristas y las elecciones.

Madrid 11 á las 3'15 m.

Los romeristas han celebrado una reunión electoral en la que pronunció el Sr. Romero Robledo un discurso recomendando á sus amigos la candidatura de los generales Romero y Segura para la circunscripción de Madrid.

Dijo el Sr. Romero Robledo que no cree combata el gobierno dicha candidatura, porque esto sería inferir un agravio en el ejército.

Piiego importante

Madrid 11, á las 3'25 m.

El Sr. Sagasta ha recibido un pliego urgente del ministro de Estado Sr. Guillón, que se supone sea alguna noticia grave referente á nuestro estado de relaciones con los Estados Unidos.

El Sr. Sagasta manifestó que los

Estados Unidos han llegado á términos intolerables.

Un discurso de Moret

Madrid 11 á las 3'45 m.

En el banquete celebrado en honor de los Sres. Aguilera y conde de Romanones pronunció un elocuente discurso el ministro de Ultramar Sr. Moret, mostrándose en extremo optimista y declarando que está casi terminada la insurrección cubana, estando como están los rebeldes acorralados en la parte oriental de la isla.

El Sr. Moret terminó su discurso manifestando que considera pueril el temor de que surjan complicaciones internacionales.

Una cuestión diplomática

Madrid 11 á las 3'45 m.

Asegúrase llegará en breve á esta Corte el embajador español en París Sr. León y Castillo al objeto de redactar, de común acuerdo con los Sres. Sagasta y Guillón, una nota diplomática diciendo al gobierno francés expulse de Francia á los rebeldes filipinos que se refugiaron en territorio de la república en donde trabajan incansablemente para causar trastornos á España.

Sábase que en París un banquero yankee les ofreció una crecida suma para hacer frente á los gastos de una sublevación.

Buques á la Habana.—Los partidos antillanos.

Madrid 11 á las 4 m.

Han llegado al puerto de la Habana los yates americanos *Arcita* y *Bucanca* que traen á bordo los representantes yankees.

La junta directiva del partido conservador antillano acordó ir á las urnas en la próxima lucha electoral.

Los partidarios del retraimiento mantienen su teoría de permanecer alejados de la lucha en las próximas elecciones.

Pérez

Bolsa

Madrid 10 Marzo.

4 pº perpetuo interior.	62'30
4 pº exterior.	78'15
4 pº amortizable.	73'60
Cubas (90).	73'25
Cubas (86).	88'00
Banco de España.	401'00
Tabacos.	240'00
Franco.	34'35
Aduanas.	92'25
Filipinas.	92'45

Barcelona 10 Marzo.

4 pº perpetuo interior.	61'87
4 pº perpetuo exterior.	77'70
4 pº amortizable.	00'00
Cubas (90).	72'50
Cubas (86).	87'50
París.	00'00
Franco.	00'00
Ferro-carriles del Norte.	00'00

COMERCIO

Sineu

En el mercado celebrado el 10 se vió regularmente animado.

Los cereales se cotizaron á los precios siguientes:

Trigo, á 19'20 ptas. los 7 litros.
Candeal, á 21'00 id., id.
Cebada del país, á 10 id., id.
Avena del país, á 9'00 id., id.
Maíz, á 15'50 id.
Habichuelas confits, á 29'00 id., id.
Id. blancas, á 29'00 id.
Frijoles, á 28'00 id.
Garbanzos, á 28 id.
Habas ordinarias, á 17'00 id., id.
Id. para ganados, á 16'00 id.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma	61'50
Crédito Balear	69'00
Fomento Agrícola	42'50
Ferro-carriles de Mallorca	85'00
Alumbrado por Gas.	00'00
General Mallorquina	00'00

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel entera su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copias, Plaza de Antonio-Maura

INTERESANTE

El dueño de la Latonería de la calle de los Olmos, Miguel Muntaner, constructor de bombas para sacar agua y de grifos de todas clases, participa á sus clientes y con especialidad á los señores propietarios de las calles del Moro, Estanco, Apuntadores y demás vías adyacentes, las cuales han de empalmarse la nueva tubería de agua para las fuentes, que en su establecimiento encontrarán grifos con empena de todas dimensiones para arquitectos.

Olmos 138-Latonería-Olmos-138

Advertencia.—El mismo Muntaner se encarga de la colocación de los mencionados grifos, y cuidarse de pasarlos al registro del Ayuntamiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

INCORPORADO AL INSTITUTO BALEAR

Calle de Zavella, núm. 17.—Palma

Bajo la dirección de varios señores Sacerdotes y la cooperación de licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias, se dan en este centro docente a 1.º y 2.º enseñanza completa, y además clases especiales de preparación para carreras militares á cargo de ilustrados oficiales del ejército, de Teneduría, Magisterio, Maquinistas Navales, Idiomas, asignaturas de Adorno, Gimnasia, etc. Los alumnos pueden ser pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA-TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. T. 1.—*Luz Fernández*, (novela) a Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONEJOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, a Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja a los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL
 Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expone a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7'35 mañana y 2 tarde.
 De id. hasta La Puebla, a las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.
 De Manacor hasta Palma, y La Puebla, a las 6'45 mañana y 5 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx a las 6'45 mañana.
 De Felanitx hasta Palma y La Puebla a las 7 mañana y 4'45 tarde.
 De Felanitx hasta Manacor a las 7 mañana.
 De La Puebla hasta Palma a las 4'42 mañana y 5'45 tarde.
 De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, a las 7'12 mañana y 1 tarde.
 De Inca hasta Palma a las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdeñá.	Santaclia	2	8
Calviá.	Santaclia	2	8
Esporlas.	P. del Olivar	2	9
Establiments.	P. del Olivar	2	9
Estallenchs.	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar.	P. del Olivar	2	9
Puigpunent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Birhola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Bauló, 6	2	8 30
Sañtañy.	Bauló, 6	2	8 30
Campos.	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
 El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, número 31, en Manacor.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión--19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años a

6 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLÓ—PALMA—UNIÓN, 19.—

CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13 y Call 1, se admiten encargos.

MISSÆ

QUÆ IN

HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir a los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conform: a los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.
 Depósito general: Farmacia de las Copifias.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORÁ"
 SE ADMITEN ANUNCIOS
 SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)